



Popayán 17 de septiembre 2025

**Honorables
Colegiados
Consejo Superior
Universidad del Cauca**

Asunto: Solicitud de creación de la Comisión Permanente para el estudio del impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior

Apreciados consejeros:

La acelerada expansión de la inteligencia artificial (IA) está transformando de manera profunda la educación, la investigación, el trabajo y la competitividad institucional en el mundo. Diversos estudios recientes, entre ellos el artículo *The Impact of Artificial Intelligence on Inter-industry Income Disparity: Evidence from Provincial Data in China* (Zhao & Hou, 2025), evidencian cómo la adopción temprana de la IA genera ventajas competitivas significativas y, al mismo tiempo, amplía las brechas entre organizaciones que innovan y aquellas que se rezagan. Este fenómeno no es exclusivo del ámbito empresarial: también alcanza de forma directa a las universidades y a los sistemas de educación superior.

En América Latina y en Colombia, organismos como la UNESCO (2023) y el Ministerio de Educación Nacional han señalado la necesidad de fortalecer el papel de las universidades en la gobernanza ética, pedagógica y social de la IA. Para la Universidad del Cauca, institución con una misión histórica de liderazgo regional y nacional, este desafío se convierte en una oportunidad estratégica: anticipar los impactos de la IA en la docencia, la investigación y la extensión, y asegurar que su implementación se realice con criterios de equidad, inclusión y pertinencia social.

La evidencia internacional muestra que la IA ya ha transformado de manera sustancial el mundo laboral y académico, automatizando cerca del 40% de las tareas rutinarias y redefiniendo las competencias requeridas para los profesionales del futuro. Esta realidad exige que la universidad se posicione como referente en la generación de conocimiento crítico y en la formulación de políticas institucionales frente a los usos y riesgos de la IA.

Por lo anterior, y en coherencia con la responsabilidad pública y la autonomía universitaria que nos caracteriza, me permito solicitar la creación de una Comisión Permanente para el estudio del impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior, con los siguientes propósitos iniciales:

1. Analizar de manera interdisciplinaria los efectos de la IA en los procesos de formación, investigación, extensión y gestión institucional.
2. Formular lineamientos éticos, pedagógicos y estratégicos para orientar el uso responsable y creativo de la IA en la Universidad del Cauca.
3. Establecer vínculos de cooperación con otras universidades del país (como la Universidad Digital de Antioquia y la Universidad Agraria de Bogotá) que ya han expresado su interés en consolidar un trabajo colaborativo en torno a este tema.
4. Proponer acciones que permitan a la Universidad del Cauca liderar, desde el suroccidente colombiano, la reflexión académica y social sobre la IA y sus impactos.

Estamos convencidos de que esta comisión no solo fortalecerá el papel de la Universidad del Cauca en el sistema de educación superior del país, sino que también contribuirá a que la institución responda con pertinencia y liderazgo a los retos de la transformación digital y tecnológica de nuestro tiempo.

Con el mayor respeto, someto a consideración del Consejo Superior esta solicitud.

Atentamente,



Carlos Salas Cardona 
Designado por el Presidente de la República
Consejo Superior
Universidad del Cauca

¹ Académica disculpa, omití las directrices para la citación de un artículo indexado con el objetivo de ser leído por más que académicos. Solicitaré respaldo de los medios de comunicación.